

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 038 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1		SOLICITUD EMBARGO DE REMANENTES	BANCOLOMBIA		AUTO SUSTACIACIÓN 150 NO ACCEDE A SOLICITUD	28-mayo-2021

FIJADO: En la fecha, 31 de mayo de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.